

## Datos Generales

Gaceta N°:	23122
Fecha de la Gaceta:	13/09/1996
Norma:	ACUERDO
Número de Norma:	007-95
Fecha de la Norma:	31/05/1995
Autoridad:	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU APROBACION

Título:	"POR EL CUAL SE IMPLEMENTA LA TARIFA UNICA PARA EL MOVIMIENTO DE CONTENEDORES EN LOS PUERTOS DE BALBOA Y CRISTOBAL".
Comentario:	Esta norma fija la tarifa única para el movimiento de contenedores que se encuentren en los puertos de Balboa y Cristóbal. Este Acuerdo deja sin efecto cualquier disposición que le sea contraria. TEMAS RELACIONADOS: PUERTOS, TARIFA, ACUERDO, AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL, CONTENEDOR.

## Temas Relacionados

ACUERDO
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
CONTENEDOR
PUERTOS
TARIFA

## Referencias

ACUERDO 007-95						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO 007-95						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO C.E.	008-95	13/07/1995	22842	07/08/1995	DEJADO SIN EFECTO PARCIALMENTE POR	El Acuerdo C.E. No.008-95 de 13 de julio de 1995, deja sin efecto el artículo cuarto del Acuerdo C.E. No.007-95 de 31 de mayo de 1995.

ACUERDO C.E.	008-95	13/07/1995	22842	07/08/1995	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Acuerdo C.E. No.008-95 de 13 de julio de 1995, modifica los artículos primero y tercero del Acuerdo C.E. No. 007-95 de 31 de mayo de 1995.
<b>ACUERDO 007-95</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO C.E.	05-95	05/04/1995	22793	30/05/1995	MODIFICA PARCIALMENTE	El Acuerdo N° 007-95 de 31 de mayo de 1995, modifica el acápite b) del artículo 1 del Acuerdo C.E. 05-95 de 5 de abril de 1995.
ACUERDO C.E.	002-95	12/01/1995	22748	23/03/1995	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Acuerdo modificó el artículo primero del Acuerdo C.E. número 002-95 de 12 de enero de 1995.
ACUERDO C.E.	64-83	12/01/1983	19782	30/03/1983	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta norma jurídica modifica el acápite m, el rubro 02-18 y el 02-19 del artículo 2 del Acuerdo C.E. 64-83 de 12 de enero de 1983.
ACUERDO C.E.	64-83	12/01/1983	19782	30/03/1983	DEJA SIN EFECTO PARCIALMENTE	Esta norma deja sin efecto alguno los acápites f, i y j del artículo segundo de Acuerdo C.E. N° 64-83 de 12 de enero de 1983.

## Jurisprudencia Constitucional

---